

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua** (IMTA) fue de 266,774.8 miles de pesos, cifra inferior en 34.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la disminución de actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, así como a la implementación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, ocasionando un menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (77.4%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un decremento de 34.1%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:
- ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 5.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
  - Reducción del gasto asociado a las remuneraciones del personal de carácter permanente, de acuerdo con los folios de las siguientes adecuaciones de presupuesto: 2020-16-RJE-4896, 2020-16-RJE-4899 y 2020-16-511-3603 por un monto de 9,747,466. aprobadas por la SHCP, correspondiente a los ahorros obtenidos al final del ejercicio en materia de seguridad social y servicios personales primordialmente.
- En el **Gasto de Operación** se registró un gasto menor en 77.4% con relación al presupuesto aprobado, ocasionado principalmente por la reducción de actividades presenciales no sustantivas, que afectó la contratación de proyectos de desarrollo y transferencia tecnología que generan Ingresos Propios para atender el gasto de los siguientes capítulos:
- ❖ En **Materiales y Suministros** se contó con un gasto pagado menor en 57.9% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente a la disminución de actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, así como a la implementación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, lo que ocasionó un impacto en la generación de los ingresos propios de este Instituto para el desarrollo de proyectos en materia de investigación y desarrollo tecnológico.
- ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue menor en 78.6% respecto al presupuesto aprobado, originados principalmente a la disminución de actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, así como a la implementación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, lo que ocasionó un impacto en la generación de los ingresos propios de este Instituto para el desarrollo de proyectos en materia de investigación y desarrollo tecnológico.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En **Otros de Corriente** el gasto pagado fue mayor en 1,288.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por una modificación compensada interna de presupuesto de los capítulos 2000 y 3000, para atender la resolución ejecutoria con expediente No. III-416/2018, emitido por la Junta Especial No. 11 de la Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje relacionadas al contrato colectivo de trabajo 2018-2020 y los recursos destinados al fondo de investigación de este Instituto que se derivan de los ingresos propios contratados en el transcurso del año.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

No se contó con cartera de inversión para el ejercicio 2020.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2020 el IMTA ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera la **función** de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.0% del presupuesto total ejercido y mostró un menor gasto pagado al presupuesto aprobado de 34.3%, que se explica por lo siguiente:
  - La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, atendió el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua y medio ambiente.

Se atendieron 26 proyectos que se financiaron con recursos fiscales y 29 con recursos propios, contratados por diversas instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente, dichos proyectos se dirigieron a la investigación científica, el desarrollo de innovación, adaptación y transferencia de tecnología, la formación de recursos, la prestación de servicios tecnológicos, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión sustentable de los recursos hídricos.

- Entre los principales proyectos con recursos fiscales destacan los siguientes.
- Durante 2020, el IMTA participó en diversos proyectos del gobierno federal, bajo el liderazgo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y en colaboración con dependencias del sector ambiental. Destacan, por ejemplo, el Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas” en las Islas Marías, el “Plan de Justicia del Pueblo Yaqui” y el proyecto “Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura”.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- En trabajo colaborativo para la operación del Centro de Educación Ambiental “Muros de Agua-José Revueltas” en las Islas Marías. El personal del IMTA realizó las acciones para hacer posible el abasto autosuficiente de agua potable conforme a la NOM 127 SSA1 modificación 2000, así como la instalación de áreas demostrativas de riego agrícola por goteo con bombeo solar.
- El Gobierno de México asumió el compromiso de garantizar, a las comunidades tradicionales, los derechos fundamentales a la tierra y al agua, destaca el trabajo en coordinación con las autoridades de los ocho pueblos Yaquis; acción encabezada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). El IMTA realizó el estudio de calidad del agua de las fuentes de abastecimiento y determinó las acciones necesarias para solucionar la problemática identificada, el IMTA de forma coordinada con la SEMARNAT y las autoridades tradicionales, realizó un monitoreo de la calidad del agua en nueve pozos; los resultados, se presentaron a las autoridades de los pueblos Yaqui.
- El IMTA ha continuado trabajando en el acompañamiento del proceso de construcción de la Ley General de Aguas, mediante el análisis y asesoramiento técnico científico a las iniciativas de ley presentadas.
- Asimismo, desarrolló el proyecto para generar los indicadores de Derechos Humanos al agua y al saneamiento, para dar cumplimiento a las obligaciones del Estado como signatario de tratados internacionales, en el reporte de avances de derechos; visibilizar la situación de cumplimiento de estos derechos en el país; contar con datos para la formulación de metas y para la toma de decisiones; identificar áreas de oportunidad; y determinar prioridades en la atención e impulsar la transparencia y rendición de cuentas en materia de derechos humanos.
- Desarrolló el Atlas de Calidad del Agua en México, este proyecto contribuye a la protección a la salud pública y al uso sustentable de las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano, mediante el conocimiento de la distribución geográfica de contaminantes bacteriológicos (coliformes totales y coliformes fecales o E. coli) y químicos regulados tales como el arsénico, plomo, hierro, manganeso, ion fluoruro, nitrógeno de nitratos, ion sulfato, dureza total, sólidos disueltos totales, turbiedad y color verdadero; así como los riesgos sanitarios asociados en la población potencialmente expuesta, a fin de identificar áreas de intervención prioritarias.
- El proyecto sobre la gestión local del agua permitió desarrollar una base documental amplia de la producción existente con relación a la temática de las organizaciones locales del agua a nivel nacional y como referencia sobre la gestión comunitaria del agua en la región latinoamericana y el Caribe. Se identificaron las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, grupos interdisciplinarios, investigadores y activistas que trabajan el tema de la gestión comunitaria del agua, desde diferentes enfoques y motivantes, pero con el objetivo común de fortalecerlas legal e institucionalmente, por el papel que juegan al dar acceso al agua a millones de personas.
- El posgrado coordinado por el IMTA y la Facultad de Ingeniería de la UNAM, así como el posgrado IMTA, logró graduar en el año 2020, a 18 alumnos, 14 de nivel maestría y cuatro de doctorado, con una eficiencia terminal por cohorte global para todos los programas de 65%. Los registros escolares indican 183 cursos y 12,230 horas, con una población estudiantil de 73 alumnos y no se tuvieron reportes de deserciones, ni atrasos en el desarrollo de los programas de posgrado. Se logró desarrollar un nuevo posgrado en Seguridad Hídrica.
- En 2020, se organizaron dinámicas y espacios de conocimiento en línea. En este contexto, se realizaron 53 seminarios en línea, con 13,070 participantes registrados (76% de México y 24% de otros países), y 120 ponentes, de los cuales 93 fueron de México y 27

del extranjero. Esto brinda la posibilidad de incidir en procesos de construcción y aplicación del conocimiento en diversos ámbitos.

- Se retomó la edición de la Gaceta Institucional El Acueducto, publicación trimestral que durante 2020 constó de cuatro números, orientados desde las cuatro líneas de investigación del Instituto: Calidad del agua y ecología; Sistemas hídricos; Seguridad hídrica; y Gobernanza del agua.
- Las actividades de cooperación internacional se desarrollaron en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Además de desarrollar proyectos con contrapartes de seis países de la región Latinoamericana y el Caribe, se participó en diversas actividades de discusión. Además, el IMTA participó con el sustento sociotécnico para entregar al Parlamento Latinoamericano una propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento, que permita cerrar las brechas de desigualdad y sentar las bases de un marco jurídico para los países de Latinoamérica y el Caribe, en colaboración con el Frente Parlamentario Contra el Hambre, la AMEXCID y el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Entre los principales proyectos con recursos contratados se encuentran los siguientes:
  - El proyecto “Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura” es dirigido por la Secretaría de Cultura y el IMTA contribuye a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objetivo de obtener un diagnóstico y elaborar las propuestas de las estrategias que permitan la adecuada gestión de los recursos hídricos en las cuencas del Bosque de Chapultepec.
  - La reactivación de la red piezométrica y de calidad del agua del acuífero del Valle del Mezquital. Esto permitirá conocer el estado real en espacio y tiempo de este almacenamiento subterráneo, abriendo con ello la puerta para tomar decisiones con base en evidencia científica a fin de garantizar la sustentabilidad hídrica en la zona de influencia de la presa Endhó.
  - Así como el proyecto “Dimensión del Mejoramiento de la Calidad del Agua de la Presa Endhó, Hidalgo”, el IMTA contribuye en dimensionar el mejoramiento de la calidad del agua en la presa Endhó, Hgo.
  - Se contribuyó en el establecimiento de un modelo general para el manejo y transvase en las conducciones principales de la zona noroeste de la red, en Chihuahua, Chihuahua; con ello se logró disponer e incrementar el horario de servicio en sectores instrumentados, continuando con el programa de disminución de pérdidas físicas en la red asociada.
  - El IMTA anualmente evalúa los organismos operadores de agua potable y saneamiento (OOAPS) del país, mediante el Programa de indicadores de gestión de organismos operadores (PIGOO). En 2020, se logró la participación de 75 organismos, a quienes se les ha aplicado una batería de 32 indicadores de evaluación que permiten medir su desempeño y eficiencia en aspectos técnicos, operativos, comerciales y financieros (<http://www.pigoo.gob.mx/>).
  - El IMTA ha fortalecido su relación con el CONACYT, en el año existieron 13 proyectos financiados con fondos del CONACYT. El IMTA promueve el desarrollo social y económico, a través de la desalinización de agua salobre basado en nanofiltración y alimentado con tecnología fotovoltaica y destilación por membrana para la producción de agua de uso agrícola, ganadero y agua para consumo humano. Otro proyecto, con fondos de CONACYT, permitió investigar para crear alternativas de generación de electricidad, a través de vórtices hidráulicos en zonas de riego, y reducir los costos de suministro de electricidad.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 IMTA no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas

FUENTE: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Jefatura de Unidad	1,792,884.0	1,792,884.0	2,158,369.5		
Dirección General Adjunta	1,139,544.0	1,382,640.0	8,055,117.7	21,080.7	
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	17,524,165.6	21,080.7	
Subdirección de Área	461,904.0	461,904.0	4,518,417.1	84,322.8	
Jefatura de Departamento	252,888.0	356,784.0	6,984,273.0		
<b>Operativo</b>					
Confianza	115,422.2	133,890.2	15,150,138.2	2,072,595.2	1,362,256.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
Confianza	127,236.0	127,236.0	152,593.8		
<b>Categorías</b>	<b>240,328.6</b>	<b>870,869.5</b>	<b>117,578,435.3</b>	<b>574,587.5</b>	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

### **V. PROGRAMAS TRANSVERSALES**

- En materia de Cambio Climático, el IMTA participo con acciones de análisis y proyección de eventos extremos (inundaciones y sequías), con el apoyo del desarrollo de modelos numéricos. Continuó el estudio del saneamiento de cuerpos de agua e impacto sobre la emisión de gases de efecto invernadero, la generación de pronósticos meteorológicos y la variación en la disponibilidad de agua en la Cuenca del Valle de México por efectos del Cambio Climático, estos resultados ya se encuentran mencionados a través de las dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno, y la segunda considera la función de Ciencia, Tecnología e Innovación, mencionadas en la primera parte, sin embargo, tienen concurrencia en este programa transversal.